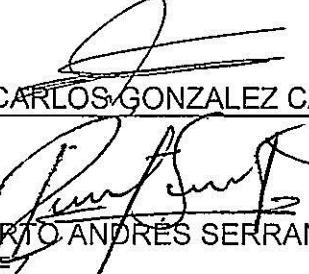
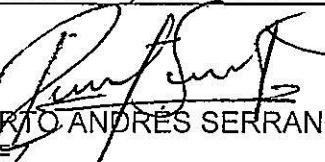


 ALCALDÍA DE BUARAMANGA SC-2018-96	PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión: 1.0 Fecha Creación: 05-03-2015 Código: F-MC-8800-238,37-032
INFORME GENERAL		

1. DATOS GENERALES

SECRETARÍA y/u OFICINA:	SECRETARIA JURÍDICA
NOMBRE DEL PROCESO / SUBPROCESO (ÁREA):	TRANSPARENCIA
PERIODO ANALIZADO:	Periodo analizado 01/01/2025 – 15/12/2025. Fecha de elaboración 15/12/2025
TEMA:	informe anual de los presuntos actos de corrupción presentados en el Canal de denuncia https://canaldenuncia.bucaramanga.gov.co/
LUGAR:	SECRETARIA JURÍDICA
ELABORÓ:	 MARIA DANIELA ILLERA VILLATE
APROBÓ:	 LUIS CARLOS GONZALEZ CAMACHO
APROBÓ:	 ROBERTO ANDRÉS SERRANO FLOREZ ASESOR DE DESPACHO –OFICIAL DE TRANSPARENCIA

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social mediante la gestión eficiente, oportuna y transparente de las denuncias recibidas a través del Canal RITA, garantizando la correcta atención de los posibles actos de corrupción y fomentando la cultura de legalidad en la administración pública.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Recibir, revisar y tramitar todas las denuncias presentadas a través del Canal RITA, asegurando atención dentro de los términos establecidos.
- Clasificar y analizar las denuncias para determinar si corresponden o no a presuntos actos de corrupción, orientando adecuadamente cada caso.
- Promover el uso responsable del Canal RITA, informando a la ciudadanía sobre su finalidad y funcionamiento.

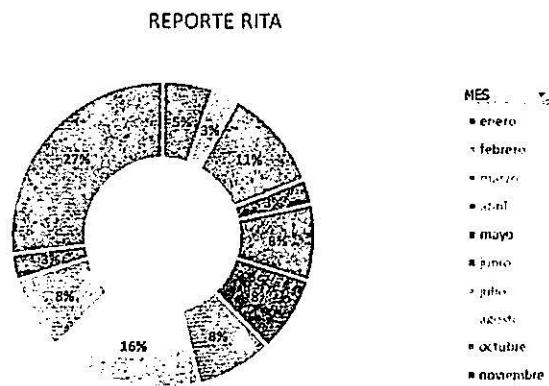
INFORME GENERAL

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 DESCRIPCIÓN

El Canal RITA es una herramienta diseñada para recibir denuncias de presuntos actos de corrupción dentro de la Administración Municipal. Permite a la ciudadanía reportar situaciones que puedan comprometer la transparencia y legalidad en la gestión pública. Durante los últimos meses, el canal ha recibido un número considerable de denuncias. Sin embargo, es importante resaltar que no todas las denuncias están relacionadas con actos de corrupción, ya que la ciudadanía a veces confunde el uso del canal. A pesar de esto, todas las denuncias recibidas han sido atendidas dentro de los términos establecidos, garantizando el adecuado seguimiento y respuesta a cada caso.

MES	Denuncias
enero	2
febrero	1
marzo	4
abril	1
mayo	3
junio	3
julio	3
agosto	6
octubre	3
noviembre	1
diciembre	10
Total general	37



La gráfica "Reporte por Mes RITA" evidencia el comportamiento mensual de las denuncias recibidas y gestionadas a través del canal seguro durante el año. Se observa una variabilidad moderada en el número de reportes, con meses de baja recepción — como abril y noviembre, con 1 denuncia— y otros con picos significativos, especialmente agosto (6 casos) y diciembre (7 casos). La mayoría de los reportes fueron remitidos por competencia, lo que confirma que, aunque la ciudadanía utiliza el canal activamente, no todas las denuncias corresponden a posibles actos de corrupción, sino a inquietudes o solicitudes que deben ser trasladadas a las dependencias responsables.



El comportamiento ascendente en algunos meses puede relacionarse con acciones de visibilización del canal, así como con coyunturas institucionales y ciudadanas. En todos los casos, se garantizó el seguimiento y trámite dentro de los tiempos establecidos, asegurando una adecuada respuesta institucional frente a las inquietudes reportadas.

Denunciar no solo permite identificar posibles actos de corrupción, sino que también fortalece la confianza en las instituciones públicas. Al utilizar el Canal RITA, los

   MUNICIPALIDAD DE BUCARAMANGA SC-2001096	PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO INFORME GENERAL	Versión: 1.0 Fecha Creación: 05-03-2015 Código: F-MC-8800-238,37-032
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

ciudadanos contribuyen al proceso de control social, asegurando que los recursos públicos se gestionen de manera transparente y eficiente. Este acto de denuncia favorece a la comunidad en general, al promover un entorno de legalidad, justicia y acceso a la información pública.

Es crucial seguir promoviendo el Canal de Denuncias RITA y fomentar la participación activa de la ciudadanía en la denuncia de actos sospechosos de corrupción. La visibilidad y el uso continuo del canal son fundamentales para mantener la transparencia en la gestión pública. Asimismo, se debe continuar difundiendo la existencia de este canal, asegurando que todos los ciudadanos estén informados sobre cómo utilizarlo correctamente, y haciendo énfasis en que denunciar es un derecho y una responsabilidad cívica.

La transparencia es un principio fundamental en la gestión pública, que busca garantizar que las acciones y decisiones del gobierno sean claras, accesibles y verificables por la ciudadanía. Su objetivo es prevenir la corrupción, promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza pública. El Canal RITA es una herramienta clave en esta lucha, ya que permite que los ciudadanos participen activamente en el control de la gestión pública y contribuyan a la construcción de un entorno más justo y transparente.

Es importante señalar que toda la información presentada en este reporte fue obtenida directamente del Canal RITA de denuncias del Municipio de Bucaramanga, disponible en: <https://canaldenuncia.bucaramanga.gov.co/>, el cual consolida de manera automática los registros, estados y trámites realizados durante el año. Este insumo constituye la fuente oficial para el seguimiento y análisis del comportamiento de las denuncias ciudadanas en la entidad.

4. CONCLUSIONES

- El Canal RITA continúa consolidándose como un instrumento fundamental de transparencia y participación ciudadana.
- Aunque muchas denuncias no corresponden a actos de corrupción, se reitera la importancia de orientar a la ciudadanía sobre su uso adecuado.
- Todas las denuncias recibidas fueron atendidas dentro de los términos establecidos, lo que evidencia compromiso y eficiencia en la gestión del canal.
- Denunciar fortalece el control social y genera impactos positivos en la administración pública, mejorando la percepción de confianza y apertura institucional.
- Difundir el canal y educar a la ciudadanía sobre su propósito es esencial para asegurar su correcto funcionamiento.

5. COMPROMISOS

- Continuar con la atención oportuna y el seguimiento de todas las denuncias ingresadas al Canal RITA.
- Fortalecer las acciones de pedagogía ciudadana para aclarar el propósito del canal y evitar su uso incorrecto.
- Mantener actualizada la información sobre el canal en la página web institucional.